



DECRETO N° 3587 /

LAJA, 18 de octubre de 2012

VISTOS:

- 1.- Bases de licitación sobre "Seguro vehículos Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°177 de fecha 17 de octubre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 1079 de fecha 16 de octubre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con seguro para vehículos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para la adquisición de "Seguro vehículos Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación menor a las 100 UTM (L1).
- 2.- **APRUÉBESE** las bases para la licitación "Seguro vehículos Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja".
- 3.- **DESÍGNESE**, la funcionaria de adquisiciones Sra. Girena Díaz Reyes o quien la reemplace, como encargada de la evaluación de ofertas de licitación de "Seguro vehículos Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja".
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 10 "Servicios financieros y de seguros", asignación 002 "Primas y gastos de seguros" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/MMM/GCF/eup/15/10/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - 534294 - Fax: 534233